



GOBIERNO
REGIONAL LA
LIBERTAD

Gerencia
Regional de
Salud La Libertad

Red de
Salud
Chepén

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Chepén, 09 setiembre del 2025

INFORME N° 0057-2025-GRLL-GRSLL-RISCH-DE-OA.

A : M.C. CYNTIA MILEINI QUESQUEN GARCIA
DIRECTORA EJECUTIVO DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHEPÉN

DE : C.P.C. EDGARDO DANIEL VERTIZ HERNANDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO : REMITO ANEXO N° 6: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES PARA SUSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN.

REFERENCIA : a) INFORME N° 139-2025-GRLL/GRS/RSCH-UL.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en virtud al documento de la referencia *INFORME N° 139-2025-GRLL/GRS/RSCH-UL*, presentado por la Unidad de Logística, con el cuál informan sobre la Modificación al Cuadro Multianual de Necesidades para Suscripción y Publicación.

En tal sentido, solicito su aprobación y autorización para la publicación de la modificación CMN en el portal Institucional el mismo que debe ser derivado al área respectiva y posteriormente de ser publicado deberá ser devuelto el expediente completo a la Unidad de Logística para su custodia.

Es todo cuanto informo a Usted, para los fines convenientes.

Atentamente.

EDVH/snvc
C.c. archivo
folios (10)



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LA LIBERTAD
RED INTEGRADA DE SALUD CHEPÉN
Mg. C.P.C. EDGARDO DANIEL VERTIZ HERNANDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN





"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CHEPÉN, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

INFORME N° 139 -2025-GRLL-GRS-RISCH-U.L.

A : CPC. DANIEL VERTIZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR DE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHEPEN

DE : LIC. JOSE MIGUEL LEON LAGUNA
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA – RED INTEGRADA DE SALUD CHEPEN

ASUNTO : REMITO ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES PARA SUSCRIPCION Y PUBLICACION.

REFERENCIA : a). RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0022-2025-EF/54.01 – APRUEBA LA DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS Y DICTA OTRA DISPOSICIÓN.
b) DIRECTIVA N° 007-2025-EF/54.01 "DIRECTIVA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS" Y ANEXOS.

Por el presente le saludo cordialmente, en atención a los documentos de la referencia, se informa lo siguiente:

- ✓ Se han recepcionado solicitudes de modificación del cuadro multianual de necesidades de las áreas usuarias – Anexo N° 03 conforme a lo estipulado en el inciso 32.3 de la referencia.
- ✓ De acuerdo a lo señalado en el documento b) de la referencia, en el artículo 32, inciso 32.6; se ha generado la Aprobación de modificaciones al cuadro multianual de necesidades mediante el Anexo N° 04.

Se detalla a continuación:

	N° APROBACION DE MODIF. CMN		N° SOLICITUD MODIF. CMN	AREA USUARIA	EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad total	Valor Total S/.	Cantidad total	Valor Total S/.
ANEXO N° 6	37	ANEXO N° 5	373	SERVICIO DE PSICOLOGIA	30		30	
		ANEXO N° 5	374	DIRECCION EJECUTIVA				3,000.00
		ANEXO N° 5	375	SERVICIO DE FARMACIA			154	
		ANEXO N° 5	376	SERVICIO DE PSICOLOGIA			4	
		ANEXO N° 5	377	SERV. CONTROL PREVENC. CONTROL DE LA TBC			7	
		ANEXO N° 5	378	UNIDAD DE NIÑO			1	
		ANEXO N° 5	379	UNIDAD DE NIÑO			42	

- ✓ Por lo expuesto se remite la documentación para revisión y autorización con las firmas correspondientes del Responsable del área involucrada en la gestión de la CAP y el Titular de la entidad o quien se hubiere delegado.
- ✓ Asimismo, se solicita se realice la publicación en la sede digital de la entidad, en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles, de conformidad al inciso 32.8 de la directiva mencionada.
- ✓ Se deberá devolver el expediente para su archivo correspondiente en la Unidad de logística.

Es todo cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes, salvo mejor parecer.

Atentamente.

JMLL/
cc. Archivo.

NOTA: Se adjunta los anexos detallados en el cuadro.



GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED INTEGRADA DE SALUD CHEPEN
Lic. José Miguel Leon Laguna
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000037

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

8490101 - Direccion Ejecutiva

03/09/2025 0000000374 070100020012 ASESORIA EN ASPECTOS JURIDICOS ADMINISTRATIVOS

8490503 - Unidad Del Niño

05/09/2025 0000000378 740895000001 TECLADO - KEYBOARD
05/09/2025 0000000379 532288390006 OXIMETRO DE PULSOS NEONATAL
05/09/2025 0000000379 899600200093 BUZO DE TASLAN UNISEX CON LOGOTIPO

8490511 - Serv. Control Prevenc. Control De La Tbc

05/09/2025 0000000377 740880370005 MONITOR LED 21.5 in
05/09/2025 0000000377 740895560001 TECLADO INALAMBRICO

8490512 - Servicio De Psicología

02/09/2025 0000000373 133000010004 ACIDO MURIATICO X 4 L
02/09/2025 0000000373 1330000540001 REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal
05/09/2025 0000000376 740895000001 TECLADO - KEYBOARD
05/09/2025 0000000376 742299890002 SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO CON BIDON

84908040203 - Servicio De Farmacia

05/09/2025 0000000375 894400020154 GORRO DE DRIL CON BORDADO
05/09/2025 0000000375 899600080088 CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:



Lic. José Miguel Leon Laguna

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000379

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Centro de Costo: 8490503 UNIDAD DEL NIÑO
Fecha de Solicitud: 05/09/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
532288390006	OXIMETRO DE PULSOS NEONATAL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
899600200093	BUZO DE TASLAN UNISEX CON LOGOTIPO	Unidad	0.00	0.00	40.00	0.00

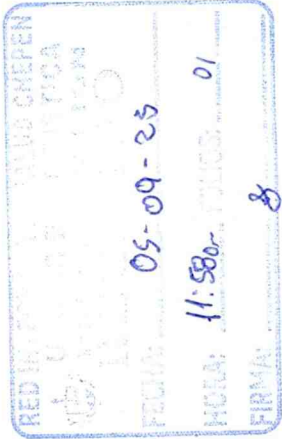
Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);SE INCLUYE ÍTEM POR REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA PARA LA VESTIMENTAS Y DISPOSITIVO DE MEDICO PARA EL PERSONAL DE LA RISCH, MT 101 Y 111 Y R.O.
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD DE CHEPEN

Lic. Dña. Carmen Ramírez Sánchez
C.E.P. 43289
COORD. SALUD INFANTIL TEMPORARIO RED SALUD CHEPEN

Firma: Responsable del Área Usuaria



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000378

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Centro de Costo: 8490503 UNIDAD DEL NIÑO
Fecha de Solicitud: 05/09/2025

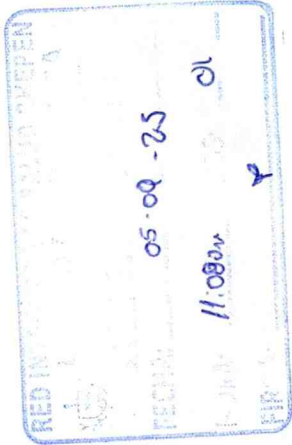
Código Item N.-	ITEM Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
740895000001	TECLADO - KEYBOARD	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva); SE INCLUYE ÍTEM POR REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA PARA LA COMPRA DE PRODUCTO DE DISPOSITIVO DE ENTRADA PARA COMPUTADORA
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:
- GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD DE CHEPEN

[Firma]
Lic. Dny Carmen Ramirez Sanchez
C.E.P. 43289
COORD. SALUD INFANTIL TEMPRANO RED SALUD CHEPEN

Firma: Responsable del Área Usuaría



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000377

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Centro de Costo: 8490511 SERV. CONTROL PREVENC. CONTROL DE LA TBC
Fecha de Solicitud: 05/09/2025

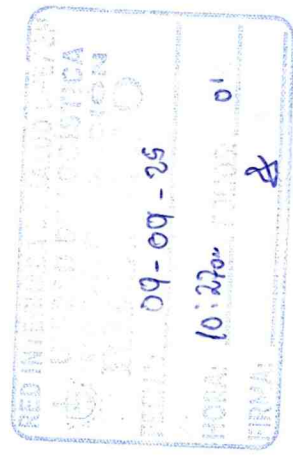
ITEM		Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
Código Item N.-	Descripción del ítem		Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
740880370005	MONITOR LED 21.5 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
740895560001	TECLADO INALAMBRICO	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);SE INCLUYE ITEN POR NECESIDAD DEL AREA USUARIA PARA LA COMPRA DE MONITOR Y TECLADO PARA COMPUTADORA
De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL TACNA
SECRETARÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
J. GARCÍA
J. GARCÍA

Firma: Responsable del Área Usuaria



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000376

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Centro de Costo: 8490512 SERVICIO DE PSICOLOGIA
Fecha de Solicitud: 05/09/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
740895000001	TECLADO - KEYBOARD	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
742299890002	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICICO CON BIDON	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

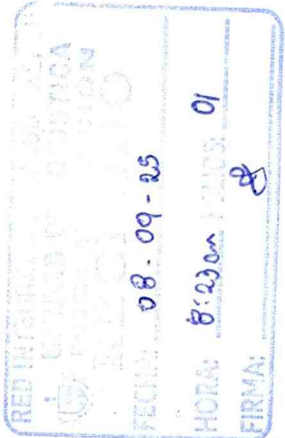
Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);SE INCLUYE ÍTEM POR REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA META 90 y 92 Y R.O.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CHEPEN

PS. Gerson Resto Flores
Firma: Responsable del Área Usuaría
COORD. PROG. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000375

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Centro de Costo: 84908040203 SERVICIO DE FARMACIA
Fecha de Solicitud: 05/09/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
894400020154	GORRO DE DRIL CON BORDADO	Unidad	0.00	0.00	77.00	0.00
899600080088	CAMISETA DE ALGODÓN MANGA CORTA	Unidad	0.00	0.00	77.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);SE INCLUYE ÍTEM POR REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA PARA LA COMPRA DE VESTIMENTA PARA EL PERSONAL DE LA RISCH, META 133 Y RDR.

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

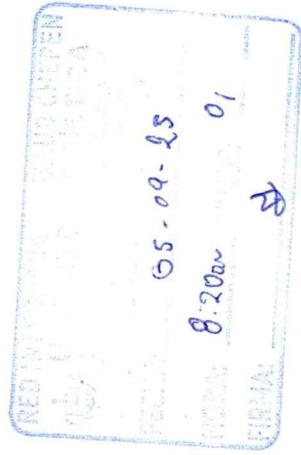
- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RIS SALUD CHEPEN

Q.F. Junior Vásquez Vera

C.Q.F.P. 16395

Firma: Responsable del Área Usuaría



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000374

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Centro de Costo: 8490101 DIRECCION EJECUTIVA
Fecha de Solicitud: 03/09/2025

Código Item N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070100020012	ASESORIA EN ASPECTOS JURIDICOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,000.00

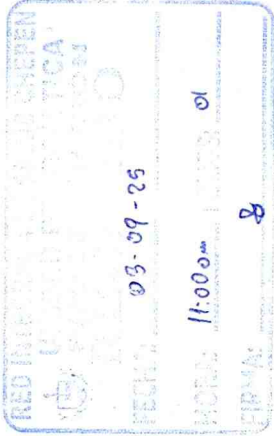
Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva) SE INCLUYE ÍTEM POR REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA PARA LA ATENCIÓN EN DEFENSA ESPECIALIZADA EN LOS DIVERSOS PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS, FISCALES QUE AFRENTE LA RED INTEGRADA DE SALUD CHEPEN. RO META 116

De ser el caso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:


M.C. Cynthia M. Quesquén García
DIRECTORA EJECUTIVA

Firma: Responsable del Área Usuaría



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000000373

UNIDAD EJECUTORA : 404 RED DE SALUD DE CHEPEN - UNIDAD EJECUTORA N° 404

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000849

Centro de Costo: 8490512 SERVICIO DE PSICOLOGIA

Fecha de Solicitud: 02/09/2025

Código ítem N.-	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
			EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
133000010004	ACIDO MURIATICO X 4 L	Unidad	30.00	0.00	0.00	0.00
1330000540001	REMOVEDOR DE SARRO X 1 gal	Unidad	0.00	0.00	30.00	0.00

Sustento para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 32.7 del artículo 32 de la Directiva);SE INCLUYE ÍTEM POR REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA PARA LA COMPRA DE PRODUCTO DE DESINFECCION EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTO META 94 Y R.O.

De ser el caso, indicar ellos año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL LA LAMUNTAU
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD CHEPEN
PS. Carmen Rosa Flores Lara
C.P. P. 27103
SECRETARÍA DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

Firma: Responsable del Área Usuaría

